



PROTOCOS DE BIOSEGURIDAD

Los protocolos pueden tener modificaciones de acuerdo las disposiciones de las autoridades nacionales e internacionales.



El turismo representa una actividad económica muy importante en nuestro país y en el mundo, dada la pandemia generada por el COVID-19 somos conscientes de la necesidad de volcar nuestros esfuerzos para generar y promover un turismo responsable y seguro en razón a la prevención del contagio.

Es por lo anterior, que All Reps se acoge a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y desea brindar a nuestros clientes, proveedores, aliados y colaboradores la seguridad de estar alineados con las autoridades competentes en salud aplicando las medidas necesarias en todas nuestras actividades y operación; de igual forma exigiéndolo a los diferentes prestadores de servicios turísticos en Colombia con los que trabajamos.

El bienestar de nuestros turistas es una prioridad para All Reps y el presente protocolo tiene por objeto dar a conocer las recomendaciones y medidas de prevención implementadas en los diferentes servicios confirmados en los programadas turísticos y las concernientes para los viajeros.

Deseamos para nuestros turistas una experiencia de viaje inolvidable y confiable en los diferentes destinos que ofrecemos.

Su aplicación es un compromiso de todos.

Contamos con su apoyo,

Odalys Bautista

Nicolas Ortíz

Canales de Comunicación

Teniendo en cuenta la importancia de mantener a nuestros clientes, empleados, proveedores y prestadores de servicios informados sobre nuestras políticas y la información importante relacionada con las medidas de bioseguridad, All Reps cuenta con los siguientes canales de comunicación:



Sitio web
www.allrepsreceptivo.com



Con la confirmación de la reserva de los servicios, enviaremos adjunto el protocolo de bioseguridad el cual cumple con los lineamientos de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedido por el Ministerio de Salud de Colombia.



En la Intranet, dirigido a nuestros colaboradores publicamos el protocolo general de la empresa con las medidas de prevención relacionadas con la operación diaria de nuestro equipo.



En nuestra APP móvil de “All Reps” donde cada pasajero tendrá la información de su viaje, que se accede descargando la APP “Travel Key” y registrándose.



En los folletos digitales, incluimos un enlace que dirige al Protocolo de bioseguridad.

Nuestros procesos y servicios



Hemos revisado paso a paso nuestra labor y gestión diaria identificando e implementando medidas preventivas para garantizar que nuestros turistas realicen un viaje seguro.

1 Presentamos a nuestros clientes programas turísticos que cumplen con protocolos de bioseguridad y las normas vigentes.



2 Publicamos nuestros protocolos de bioseguridad para conocimiento del viajero.



3 Publicamos las recomendaciones y medidas de bioseguridad establecidas en los diferentes destinos incluidos en el itinerario durante la visita a Colombia.



4 Informamos a los viajeros en forma permanente la situación actual y las novedades o normas relativas al COVID-19.



5 Para la venta de servicios opcionales en destino, la empresa ha dispuesto de un mecanismo de pago virtual. El guía o conductor tendrán un código QR que el cliente escaneará con su celular para ingresar a la plataforma donde pagará el valor de los opcionales.



6 Teniendo en cuenta nuestras alianzas comerciales, brindamos tarifas con políticas específicas por modificaciones, cambios o cancelaciones por COVID 19.



Confirmación y venta

Se envía al cliente junto con la confirmación de los servicios, el protocolo de servicios establecido de acuerdo con la Resolución 666 de 2020.

Informar al viajero que es de obligatorio cumplimiento la aplicación de los protocolos establecidos en cada uno de los diferentes servicios que va a recibir.

Emisión de documentos de viaje

Información para el cliente con el protocolo y recomendaciones a aplicar en los diferentes destinos a visitar.



Nuestros Turistas

Encuesta para verificar el estado de salud del viajero (5 días antes, durante el viaje y después de terminado el viaje)

All Reps les informará a los viajeros cualquier novedad que se presente una vez iniciados los servicios y durante la prestación de los servicios relativa a COVID-19. Para este fin, se recomienda a los pasajeros descargar la aplicación móvil de All Reps, donde estará toda esta información.

Se solicitará al viajero descargar en su celular la aplicación "Coronapp", dispuesta por el Gobierno Nacional para el registro y el reporte de síntomas; así mismo tiene como fin conocer la información actualizada sobre el coronavirus en todo el país.

En dado caso que algún pasajero presente síntomas sospechosos de COVID-19, procederemos a reportar al Ministerio de Salud (Línea 195) y mediante la aplicación "Coronapp", y seguiremos las instrucciones que nos indiquen.



SOMOS TU MANO AMIGA



**MÁS DE 25 AÑOS
DE EXPERIENCIA**

Deberes del turista

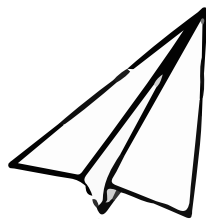
Aplicar correctamente los protocolos y medidas que le han sido informadas para el disfrute de los servicios incluidos en su itinerario.



- Hacer uso de los elementos de protección entregados por All Reps y lo demás entregados por los diferentes prestadores de servicios durante el viaje.
- Reportar a All Reps cualquier novedad del estado de salud durante la realización del viaje.
- Brindar información veraz y completa sobre el estado de salud relativa a síntomas del COVID-19.

La prioridad de All Reps es la salud y seguridad de nuestros clientes por tanto, algunos servicios pueden ser modificados o cancelados en caso que no se pueda garantizar la seguridad de los pasajeros.

Es responsabilidad de todos cuidar nuestra salud y la de nuestra comunidad.



PROTOSCOLOS PARA VUELOS NACIONALES COVID 19



RECUERDA INGRESAR AL TERMINAL MÁXIMO 2 HORAS ANTES DE LA HORA PREVISTA PARA LA SALIDA DE SU VUELO

1

USO DE TAPABOCAS

Usar permanente y correctamente el tapabocas, si no cuenta con uno, la aerolínea o explotador de aeronaves, de forma inmediata le deben proveer el tapabocas.



2

DISTANCIAMIENTO

Se debe mantener un distanciamiento físico de 2 metros



8

Reportar a la EPS,

A la entidad territorial de salud de donde sea su residencia y a la aerolínea si durante los 14 días posteriores a su vuelo presenta síntomas que coincidan con la pandemia de covid-19

Solo le pueden pedir que se retire el tapabocas en los aeropuertos que existan barreras protectoras que separen al pasajero del personal de seguridad, en caso contrario no se podrá al pasajero que se lo retire

9

3

TRANSPORTE DE GELES Y LÍQUIDOS

Se permite el transporte de geles y líquidos antibacteriales o antisépticos en equipaje de mano en la cantidad máxima de 355 mililitros por persona



10

EL ABORDAJE

Se realizara cuando la aeronave este totalmente lista para el ingreso de los pasajeros y con estrictos protocolos de distanciamiento para evitar aglomeraciones.



4

EQUIPAJE DE USO PERSONAL

Llevar solamente como equipaje de uso personal, bolsos o morrales pequeños y aquello que pueda ser guardado debajo de la silla del pasajero el resto debe ser enviado por bodega



11

SE PERMITIRÁ EL INGRESO AL TERMINAL

Únicamente a personas que laboren en instalaciones aeroportuarias identificadas con carné aeroportuario, a autoridades aeroportuarias y a pasajeros que presenten el documento de identidad, según corresponda y su pasabordo de check-in, de manera impresa o por medio electrónico. Para los casos excepcionales de pasajeros que no hayan podido realizar su check-in previamente, se le permitirá el ingreso y se remitirá al módulo de facturación de la aerolínea. En el caso de pasajeros que necesiten asistencia especial o menores de edad, se permitirá el ingreso de un acompañante

5

EVITAR

El uso de los baños de la aeronave, No habrá servicio a bordo del vuelo.



6

SE RECOMENDARÁ

hacer uso de la aplicación CoronApp-Colombia a todas las personas que ingresen a los aeropuertos del país, con la totalidad de los datos diligenciados.

7

SI PRESENTA SINTOMAS

Notificar de manera inmediata a la tripulación de cabina si durante el vuelo algún pasajero presenta alguno de estos síntomas: fiebre mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, o fatiga



12

SE REALIZARÁ LA TOMA DE TEMPERATURA

A través de mecanismos electrónicos tales como láser, digitales, termográficos y demás, a todas las personas antes del ingreso al terminal. Si se detecta un caso sospechoso de coronavirus se notificará a la secretaria de salud de la jurisdicción o a la entidad que haga sus veces

13

EL DESEMBARQUE

Se debe realizar según las indicaciones de los pasajeros.